

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Nechí, Antioquia. Noviembre 14 del 2019.

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el Pliego de Condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.

9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Convocatoria 001 de 2019 de fecha del mes de octubre

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Acta de aclaración de los términos de referencia definitivos de la Convocatoria Pública Nro. 001 de 2019, con fecha del 4 de octubre.

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI- ASMUNE

NIT: 90148566-8

Nombre del Representante legal: **ANA ISABEL MADERA CAMERO**

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: No

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: calle la misericordia
Ciudad: Nechí, Antioquia
Fax: no
Teléfono(s): 3128711160
Correo Electrónico: municipalnechi@gmail.com

Atentamente,

Firma: Ana Madera C.
Nombre: ANA ISABEL MADERA CAMERO
C.C.: 33198052

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico Municipalnechi@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Nechí, Antioquia, Noviembre 14 del 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

ANA ISABEL MADERA CAMERO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI- ASMUNE**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 del 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Ana Madera C.
ANA ISABEL MADERA CAMERO

Representante legal.

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE
NECHI- ASMUNE

Teléfono: 3128711160



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI

Fecha expedición: 2019/11/14 - 18:29:37 Recibo No. 5000114409 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN JqJEq1q1MC

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2000 DE LA ASAMBLEA GENERAL EN NECHI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1092 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MARZO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20130420	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	NECHI	REGI-4120
DOC.PRIV.	20131106	REPRESENTACION LEGAL	MEDELLIN	REGI-4177
DOC.PRIV.	20131106	REPRESENTACION LEGAL	MEDELLIN	REGI-4178

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2050

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CREAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LEGAL, QUE PROMUEVA Y FORTALEZCA LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LAS MUJERES, EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA FAMILIAR, CIUDADANA Y COMUNITARIA, QUE LAS HABILITE PARA SU DESARROLLO Y PROYECCIÓN SOCIAL. PROMOVER EL DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES Y SUBREGIONALES, A TRAVES DEL ACCESO A LOS RECURSOS DEL CONOCIMIENTO, ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO TECNOLÓGICO; ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y OTROS BIENES DE PRODUCCION; CREDITO Y HABILITACION SOCIO-EMPRESARIAL, A FIN DE INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE INTERVENIR EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, EN ESPECIAL LAS MUJERES DE ESCASOS RECURSOS. PROMOVER LA HABILITACION INTEGRAL DE LAS MUJERES, PARA POTENCIAR Y CUALIFICAR SU APORTE AL DESARROLLO, DENTRO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACION Y TOMA DE DECISIONES, PARA QUE ASUMAN COMPROMISOS Y PROTAGONISMO EN LA VIDA FAMILIAR, ECONOMICA, POLITICA, CULTURAL Y SOCIAL. PROMOVER PROCESOS DEMOCRATICOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO DEL PODER Y LA TOMA DE DECISIONES EN LAS DINAMICAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES, DE TAL MANERA, QUE SE ASEGURE NIVELES DE REPRESENTACION Y PARTICIPACION EQUITATIVAS. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA MUJER, A TRAVES DE LA VINCULACION A PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE LES PERMITA GENERAR INGRESOS, CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SU FAMILIA. PROMOVER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS MUJERES, PARA LA CONSTRUCCION DE VALORES UNIVERSALES, ASI COMO: LA SOLIDARIDAD, LA EQUIDAD, LA JUSTICIA, EL RESPETO, ENTRE OTROS. PROMOVER, COORDINAR Y APOYAR ACTIVIDADES INTEGRALES CON EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CON ONG, PARA CANALIZAR RECURSOS ECONOMICOS Y TECNICOS, QUE PERMITAN MAYOR APOYO A LOS GRUPOS DE MUJERES RURALES Y CABEZA DE FAMILIAR DE MENORES RECURSOS. LA ASOCIACION PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE: ADMINISTRACION PUBLICA, PRESTACION DE SERVICIOS, DE SUMINISTROS, CONSULTORIA, INTERMEDIACION LABORAL, ADMINISTRACION DELEGADA, DE CONCESION, INTERVENTORIAS, DE GESTION AMBIENTAL, CAPACITACION, ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, ELABORACION, COMPRAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE ASEO, CONFECCION DE ROPA HOSPITALARIA, COMPRA



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI

Fecha expedición: 2019/11/14 - 18:29:37 **** Recibo No. SC00114409 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN JqJEqj1MC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI
SIGLA: ASMUNEV
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ✓
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL ✓
NIT : 900148566-8 ✓
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN ✓
DOMICILIO : NECHI ✓

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500575
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 14 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 14 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,769,400.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 29 N 31 - 81
BARRIO : BRR EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05495 - NECHI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3206786010
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3206786010
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 8368170
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : zonavirtual01@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 29 N 31 - 81
MUNICIPIO : 05495 - NECHI
TELÉFONO 1 : 3206786010
TELÉFONO 3 : 8368170
CORREO ELECTRÓNICO : zonavirtual01@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : zonavirtual01@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI

Fecha expedición: 2019/11/14 - 18:29:37 **** Recibo No. S000114409 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN JqJEg1MC

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ATENCIA LOZANO EUGENIA CRISTINA	CC 33,199,115

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CUEVAS JIMENEZ FANELIS DE JESUS	CC 33,196,942

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR VILLEGAS ORFA MILADIS	CC 43,888,766

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ CHAVEZ SULAY ANDREA	CC 1,038,481,969

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACIAS AGUAS JUANA ISABEL	CC 43,699,370

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4119 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA	MADERA CAMERO ANA ISABEL	CC 33,198,052 ✓

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: ESTARA A CARGO DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y EN TAL

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI

Fecha expedición: 2019/11/14 - 18:29:37 **** Recibo No. 5000114409 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN JqJEg1MC

ELABORACION, DISTRIBUCION Y MANIPULACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ADMINISTRACION DE RESTAURANTES ESCOLARES Y ADOLESCENTES, CELEBRACION DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, LAVANDERIA INDUSTRIAL, ATENCION DE EVENTOS, GESTION EN LA CAPACITACION PARA ARTES Y OFICIOS, DIPLOMADO EN ADMINISTRACION PUBLICA, EMPRESARISMO SOCIAL, EL CUIDADO A LOS ADULTOS MAYORES, ADMINISTRACION DE PROGRAMAS, ADMINISTRACION HOGARES DE PASO, CENTROS INFANTILES, GESTION PARA EL REFUERZO ACADEMICO, OPERACION DE PROYECTOS. PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS DE ECONOMIA SOLIDARIA, CON RECURSOS DE CREDITOS, OTORGADOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. PROMOVER Y VELAR POR LOS DERECHOS Y VALORES DE LAS MUJERES LA INFANCIA, LA FAMILIA Y LA CONVIVENCIA PACIFICA EN LOS ESPACIOS: PRIVADO Y PUBLICO. PROPENDER POR EL ACCESO A LA INFORMACION Y LOS SERVICIOS QUE BENEFICIEN A LAS MUJERES PARA SU BIENESTAR Y DESARROLLO. PROMOVER Y COORDINAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES, ORIENTADAS A MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LA ORGANIZACIÓN, A DISMINUIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y A ESTIMULAR LA CONVIVENCIA PACIFICA. PROMOVER, APOYAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, EN COORDINACION CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y OTRAS ENTIDADES, DIRIGIDOS A BENEFICIAR ESPECIALMENTE A MUJERES CABEZA DE FAMILIA, MUJERES RURALES Y URBANAS DE MENORES RECURSOS. FOMENTAR LA SALUD, LA RECREACION Y EL DEPORTE ENTRE LAS ASOCIADAS Y SUS FAMILIAR. GESTIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS AGROAMBIENTALES.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. LAS CUOTAS DE AFILIACION, EN CALIDAD DE DONACION, REALIZADAS POR LAS DELEGADAS ASOCIADAS AL MOMENTO DE INGRESO A LA ASOCIACION. 2. LAS CUOTAS EXTRAS ENTREGADAS POR LAS DELEGADAS ASOCIADAS, EN CALIDAD DE DONACION, DE ACUERDO CON LO DETERMINADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. 3. LAS DONACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA HECHAS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORDEN PUBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES. 4. LOS AUXILIOS, LEGADOS O HERENCIAS ENTREGADAS A LA ASOCIACION PARA CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 5. LOS EXCEDENTES GENERADOS EN CADA PERIODO ECONOMICO, A LOS CUALES NO SE LES HAYA DADO UNA DESTINACION ESPECIFICA POR PARTE DE LA ASAMBLEA O SEAN DESTINADOS PARA TAL FIN POR LA MISMA. 6. LOS SUPERAVIT DE CAPITAL, VALORIZACIONES, RESERVAS Y FONDOS DE NATIRALEZA PATRIMONIAL CREADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 7. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO.

PARAGRAFO: PODRA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS CONDICIONALES O MODALES A SU NOMBRE, SIEMPRE QUE LA CONDICION O EL MODO NO CONTRARIEN LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES.

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ MEJIA MARTHA CECILIA	CC 33,207,157



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI

Fecha expedición: 2019/11/14 - 18:29:37 **** Recibo No. S000114409 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191114-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN JqJEq1MC

CARÁCTER CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. 2. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y CON SU APROBACION A LA ASAMBLEA GENERAL, LAS DIVERSAS PROPUESTAS TECNICAS, PLANES DE ACCION Y PRESUPUESTOS ANUALES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 3. CONVOCAR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA DIRECTIVA, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS. 4. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CONFORME A LOS ESTATUTOS. 6. DIRIGIR Y CONTROLAR LA ASOCIACION Y LLEVAR A CABO LA COORDINACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7. VELAR POR LA EJECUCION DE LO ACORDADO EN LA ASAMBLEA GENERAL Y EN LA JUNTA DIRECTIVA. 8. SUSCRIBIR, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, LOS ACTOS O CONTRATOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS DEBEN EXPEDIRSE O CELEBRARSE, DENTRO DE LOS LIMITES Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 9. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE CUANTA A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. 10. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE REGULAN LA CONTRATACION DE ESTA CALSE DE ENTIDADES. 11. CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR 100 SMMVLS, REFRENDADA POR LA FISCALA. 12. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LE CORRESPONDA POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. 13. FIRMAR LOS CONTRATOS DE LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION. 14. ORDENAR LOS GASTOS HASTA 15 SMMLV, REFRENDADO POR LA FISCALA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI

Fecha expedición: 2019/11/14 - 18:29:37 **** Recibo No. S000114409 **** Num. Operación. 99-USUPUB0X-20191114-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN JqJEqjg1MC

exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://simedio.confecameras.co/ver.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JqJEqjg1MC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Diana C. Babilal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.198.052

MADERA CAMERO

APELLIDOS

ANA ISABEL

NOMBRES

Ana Isabel

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1963

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

14-DIC-1981 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-0119100 00246227 F-0033198052 20100729

0023098485A 1

29378584

ANEXO 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y
APORTES PARAFISCALES. ✓

Nechí, Antioquia. Noviembre 14 del 2019 ✓

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **ANA ISABEL MADERA CAMERO**, en calidad de representante legal de la
Compañía: **ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL**
PROGRESO DE NECHI -ASMUNE, con NIT: **90148566-8**, identificado con cédula
de ciudadanía No **33198052** de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo
juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento
respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos
laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, **ICBF** y **SENA**,
cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo
no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de
acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607
de 2012. ✓

Firma: Ana Madera @.
Nombre: **ANA ISABEL MADERA CAMERO**

C. C. No. **33198052**

Representante legal **ANA ISABEL MADERA CAMERO**



Formulario del Registro Único Tributario

UNIFICADA

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14453038858



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 1 4 8 5 8 6

6. DV

- 8

12. Dirección seccional

Provincia de Medellín

14. Duzón electrónico

7-1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0,1	0,4	82. Nacional: 100%
72. Número:	1		83. Nacional público: 0%
73. Fecha:	20001008	20131106	84. Nacional privado: 100%
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: 0%
75. Entidad de registro:	0,3	0,3	86. Extranjero público: 0%
76. Fecha de registro:	20010314	20131112	87. Extranjero privado: 0%
77. No. Matrícula mercantil:	50500575	50500575	
78. Departamento:	0,5	0,5	
79. Ciudad/Municipio:	52	52	
Vigencia:			
80. Desde:	20001008		
81. Hasta:	20500420		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

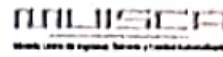
Ram	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	81	20180101	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario

14453038858



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 4 8 5 6 6	6. DV: 8	12. Dirección seccional Instituto de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
--	-------------	--	------------------------------

Representación			
95. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 3 0 4 2 0	103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 3 3 1 9 8 0 5 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MADERA	105. Segundo apellido CAMERO	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres ISABEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
95. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
95. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
95. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
95. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

UNISCA
Unión de Usuarios y Consumidores

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14453038858



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 1 4 8 5 6 6

6. DV

8

12. Dirección seccional

Provincia de Medellín

14. Duzón electrónico

1-1

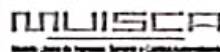
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 3 3 2 0 7 1 5 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116.9
115. Primer apellido MEJIA	118. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres CECILIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 3 3 1 9 9 1 1 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116.9
115. Primer apellido ATENCIA	118. Segundo apellido LOZANO	117. Primer nombre EUGENIA	118. Otros nombres CRISTINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 3 3 1 9 6 9 4 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116.9
115. Primer apellido CUEVAS	118. Segundo apellido JIMENEZ	117. Primer nombre FANELIS	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 4 3 8 8 8 7 0 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116.9
115. Primer apellido SALAZAR	118. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre ORFA	118. Otros nombres MILADIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 0 3 8 4 8 1 9 6 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116.9
115. Primer apellido PEREZ	118. Segundo apellido CHAVEZ	117. Primer nombre SULAY	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 5 de 5 Hoja 4

4. Número de formulario 14453038858



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 4 8 5 6 6 - 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Ingresos de Mobiliario 14. Buzón electrónico 1-1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 4 3 6 9 9 3 7 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido: MACIAS	116. Segundo apellido: AGUAS	117. Primer nombre: JUANA	118. Otros nombres: ISABEL	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	119. Razón social:	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136874973



WEB
16.53.15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ISABEL MADERA CAMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33198052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

*Confirmado
10:55 am
13-12-19
eej.*

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de noviembre de 2019, a las 16:39:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901485668
Código de Verificación	901485668191115163938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

*Contratado
13-12-19
[Signature]*

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de noviembre de 2019, a las 16:51:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	33198052
Código de Verificación	33198052191115165135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

*Revisado
13-12-19
10:52 am.*


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

ANEXO 6

PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA

Colombia, por características geográficas y por historia, ha sido un país de fieles radioescuchas, el contacto de gran parte del territorio rural, de la Colombia profunda, ha sido sin lugar a dudas por la radio, como país somos referente en producción y cobertura radial, pese a las dificultades.

DATOS DEL MUNICIPIO DE NECHI

Nechí es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el departamento de Córdoba y el departamento de Bolívar, por el este con el departamento de Bolívar, por el sur con los municipios de El Bagre y Cauca y por el oeste con Cauca. Su cabecera dista 358 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 914 kilómetros cuadrados.

Nechí es una palabra de los indígenas catíos que significa Oro Puro u Oro Natural: Ne quiere decir Oro, y chí, Natural o Puro. Los indios Nutabes habitaron todo el territorio antioqueño de la región hoy conocida en el departamento como Bajo Cauca, a la cual pertenece este distrito. Fueron aguerridos y lucharon hasta el final contra los conquistadores españoles que querían apoderarse de sus tierras hasta que fueron vencidos y sometidos.

En 1636, Nechí era un caserío de nativos aborígenes y de esclavos cimarrones, que al ser visitado por la cuadrilla de Don Fernando Lozano Infante y Paniagua, fue fundado con el nombre de San Antonio de Bermejál.

Más adelante, tras cruentos enfrentamientos de los habitantes locales con los bergantines que pasaban río arriba con víveres y luego de vuelta a Cartagena, cargados de oro, fue retomado por las tropas del estado de Antioquia, por lo que en 1788 la gobernación de Antioquia llamó a este sitio San José de Nechí. San José por la fecha, 3 de Junio y Nechí, puesto que así era llamado por los indígenas que guiaban a los españoles al mando.

La historia de Nechí vuelve a figurar con intensidad en las guerras de la Independencia. Allí se libraron batallas importantes entre patriotas y realistas. En 1815 los españoles derrotaron a 200 patriotas al mando del coronel Pedro Villapol pero luego, en 1820, la historia sucedió al revés y las fuerzas de los patriotas derrotaron a los españoles.

ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI- ASMUNE.

El presente plan de fortalecimiento de la asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí ASMUNE del municipio de Nechí, departamento de Antioquia, es una propuesta que ha sido construida, revisada y aprobada por su directiva y presentada a los socios de la organización, elaborada con base al diagnóstico organizacional realizado con el apoyo de los mismos y del programa FortaleSCiendo.

Como iniciativa de un grupo de mujeres del municipio de Nechí, se reúnen con la idea de transformar nuevas líderes y cómo se podría formar un cambio en esta sociedad. Donde aumentaba la desigualdad y se daba poco reconocimiento; la representación de mujeres en los barrios fue adquiriendo compromisos con el firme propósito de brindar apoyo a la construcción de relaciones basadas en la comprensión, en la inclusión, en la formación y de la defensa de la mujer.

Para el año 2000 este grupo de mujeres se formaron el objetivo de reivindicar los derechos y la garantía de las mujeres, decidieron crear una organización de carácter femenino. Para el año 2001 se legalizó la personería jurídica en la cámara de comercio de magdalena medio, con el nombre de ASMUNE, ejecutando el primer proyecto de seguridad alimentaria en el 2003, con los productos derivados de soya, y se distribuían a niños y adultos mayores con síntomas de desnutrición.

Desde el 2005 en adelante no hubo apoyo de los gobiernos locales, pero trabajamos en pro de la organización, en el 2011 se llevó ante el consejo municipal la propuesta de la política pública de la mujer el cual fue aprobada por medio de un proyecto de acuerdo 073 de 2011, para el 2013 la asociación de mujeres Caucasia ASOMUCA, con el apoyo de Colombia Responde, inician un proyecto de fortalecimiento a las organizaciones municipales de mujeres de segundo nivel del Bajo Cauca Antioqueño, donde se conformó la red de mujeres subregional Bajo Cauca REMUSBAC. Para finales del 2013 terminado el proyecto de fortalecimiento, el DPS dejó una capacidad instalada para fortalecer la unidad productiva de atención de eventos, se recibió la dotación de sillas, utensilios, etc.

PORQUE UNA EMISORA COMUNITARIA

Para agruparse y unir esfuerzos encaminados hacia el logro de objetivos comunes que buscan capacitar y desarrollar actividades de generación ingresos y empleos sostenibles, que garanticen el mejoramiento de su nivel de vida; viendo la

necesidad a las que se enfrentan día a día las mujeres en nuestra comunidad; desde ese momento todo se encamina al fortalecimiento, es por eso que pondremos todo el esfuerzo y esmero necesario para sacar adelante todas las metas propuestas. Porque tenemos aproximadamente 45 años de vida municipal y no contamos con una emisora comunitaria, lo cual a generado una incomunicación con los habitantes veredales, donde habita mas del 70% de la población rural, distribuida en 36 veredas y 5 corregimientos, los cuales se basan en la economía agropecuaria, agrícola, pesquera y minera. Motivo por el cual nos vemos en la obligación de solicitar una emisora comunitaria por la contingencia que se presento en Hidroitungo en mayo del 2018.

Las alertas preventivas e informativas, se tuvo que realizar en medio de perifoneo, la voz a voz y mensajes por las redes sociales, ya que no contamos con una emisora para brindar este servicio.

Nechí es un municipio que se encuentra aguas abajo del proyecto hidroeléctrico Ituango, que afecta todos estos años a la cabecera municipal de Nechí. Nuestra tarea será comunicar a todos las comunidades urbanas y rurales del municipio.

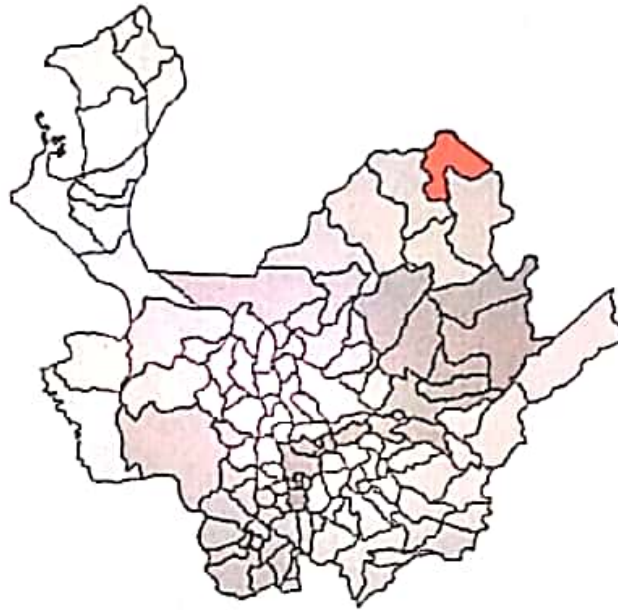
PARTICIPACION COMUNITARIA

En la parrilla de programación que la integrará todos los actores sociales organizados de la comunidad, definiremos la participación de las juntas de acción comunal, la emisión musical, de comunicaciones, lo informativo, de opinión, lo deportivo, lo educativo, lo cultural, salud, lo jurídico, lo cívico, lo religioso, lo agropecuario, medio ambiente, lo empresarial, servicios sociales y género. La comunidad participara como invitados a los diferentes programas que se realicen en los estudios, en las transmisiones que efectuaremos desde diferentes lugares de la zona urbana y rural, con la invitación a participar en los colectivos de comunicación que se formaran para niños, jóvenes y adultos para realizar programas según los géneros periodísticos, entre otras formas de participación.

OBJETIVOS

- Gestión y desarrollo de proyectos en búsqueda del bienestar comunitario
- Potenciar liderazgos positivos dentro del grupo por medio de capacitaciones y formación académica
- No discriminar a ningún persona u organización por su creencia o color, solo solicitaremos que si participa de la programación lo efectúe éticamente.

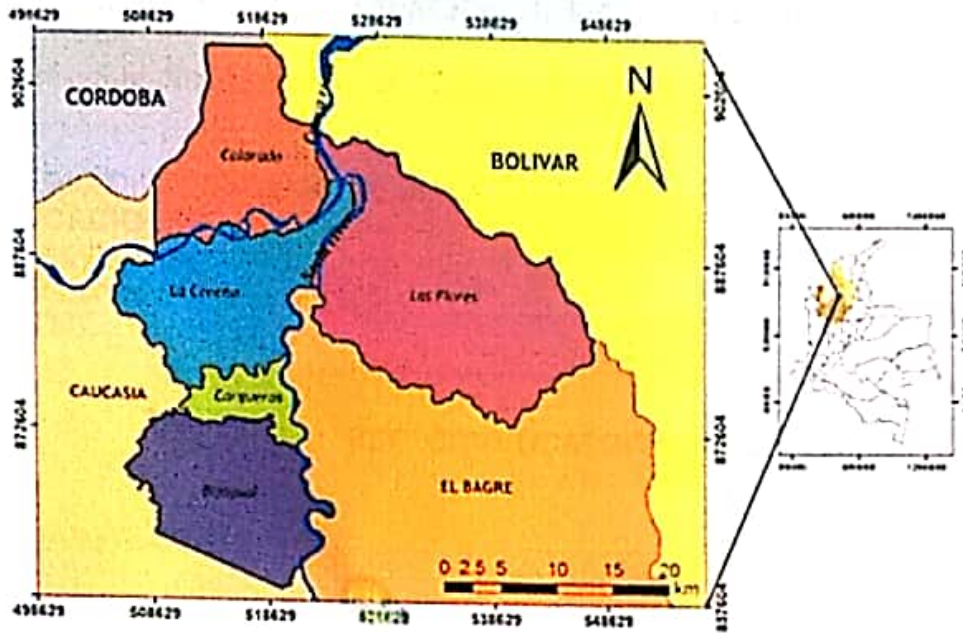
UBICACIÓN DE NECHÍ EN ANTIOQUIA



UBICACIÓN DE ANTIOQUIA EN EL MAPA DE COLOMBIA



MAPA DEL MUNICIPIO DE NECHI



UBICACIÓN DE NECHÍ EN EL BAJO CAUCA.



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Nechí, Antioquia. Noviembre 14 del 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

ANA ISABEL MADERA CAMERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI –ASMUNE**, con NIT: **90148566-8**, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI –ASMUNE, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI –ASMUNE**, forma parte del sector comunitario. /

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Ana Madera C.

Firma: ANA ISABEL MADERA CAMERO
Nombre del representante legal. ANA ISABEL MADERA CAMERO
Cra 29 Nro31-81
Teléfono: 3128711160
e-mail: municipalnechi@gmail.com

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN. ✓

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

ANDREA ROBLES ARDILA, identificada como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "FUNDACION EMPRENDE OPORTUNIDADES NECHI", identificado con NIT. 900986389-5 Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI- ASMUNE", con NIT. 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "FUNDACION EMPRENDE OPORTUNIDADES NECHI", forma parte del sector juvenil.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de octubre de 2019.


Firma
ANDREA ROBLES ARDILA

CC: 1094898880

Representante legal: ANDREA ROBLES ARDILA
TELEFONO: 3128629004

87

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

DAVID ACUÑA PAYARES, identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE NECHI AGROPESCANE", identificado con NIT.900095647-7 manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI - ASMUNE", con NIT. 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE NECHI AGROPESCANE", forma parte del sector agrícola y pesquero.

Expedimos este compromiso a los 10 días del mes de octubre de 2019.



Firma

Cédula: 8371471

Nombre del representante legal: DAVID ACUÑA PAYARES.

E-MAIL: agropescAne-nechi@hotmail.com

Teléfonos: 3223739166

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

OMAR PARRA GOMEZ, identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "INSTITUCION EDUCATIVA NECHI", identificado con NIT: 811018449-4. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", con NIT: 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "INSTITUCION EDUCATIVA NECHI", forma parte del sector educativo. → Educación

Expedimos este compromiso a los 11 días del mes de octubre de 2019.


Firma

Cédula: 15322729

E-MAIL: Oparra2110@hotmail.com

Nombre del representante legal: OMAR PARRA GOMEZ

Teléfonos: 321645374

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

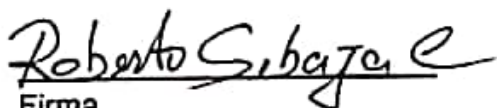
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

ROBERTO ARTURO SIBAJA CALDERA, identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "IGLESIA EVANGELICA JESUCRISTO OLOR FRAGANTE", identificado con NIT: 900655499-7. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI - ASMUNE", con NIT. 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "IGLESIA EVANGELICA JESUCRISTO OLOR FRAGANTE", forma parte del sector religioso de Nechi. ✓

Expedimos este compromiso a los 25 días del mes de octubre de 2019.



Firma

Cédula: 78108519

Nombre del representante legal: ROBERTO A. SIBAJA CALDERA

Teléfonos: 3137578943

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

LEIDI MARIA MENA PAYARES, identificada como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA DE NECHÍ- AFRONECHÍ", identificado con NIT: 900746169-2. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", con NIT: 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA DE NECHÍ - AFRONECHÍ-", forma parte del sector afro descendiente.

Expedimos este compromiso a los 4 días del mes de octubre de 2019.


Firma

Cédula: 1.133.684.875

Nombre del representante legal: LEIDY MARIA MENA.

E-MAIL: Leidi897@hotmail.com

Teléfonos: 3148256640

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

MARTHA LIGIA ROMERO CABRERA, identificada como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BELEN", identificado con NIT: 43698633-4. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", con NIT. 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BELEN", forma parte del sector comunitario.

Expedimos este compromiso a los 10 días del mes de octubre de 2019.

Firma

Cédula: 43698633-4

Nombre del representante legal: MARTHA LIGIA ROMERO.

Teléfonos: 3114073363

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

JUAN ALCIDEZ RENTERIA GOMEZ, identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NECHI", identificado con NIT: 901064426-7. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", con NIT. 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NECHI" forma parte del sector comunitario del municipio de Nechí.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de octubre de 2019.



Firma

Cédula: 71936646

Nombre del representante legal: JUAN ALCIDES RENTERIA G.

EMAIL: juandelosrenteria@gmail.com

Teléfono: 3108495815

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

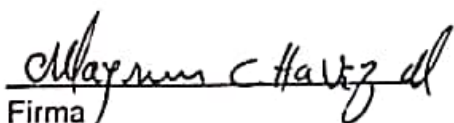
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

MAYRINIS CHAVEZ MARQUEZ, identificada como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACIÓN AFROJUVENIL JUVENIL PAZ CONMIGO", identificado con NIT: 900989678-2. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada ""ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", con NIT. 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "ASOCIACIÓN AFROJUVENIL JUVENIL PAZ CONMIGO", forma parte del sector comunitario.]

Expedimos este compromiso a los 20 días del mes de octubre de 2019.



Firma

Cédula: 1038479675

Nombre del representante legal: MAYRINIS CHAVEZ MARQUEZ

EMAIL: mayrinischavez@hotmail.com

Teléfono: 3235099874

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

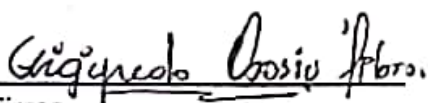
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

SIGIFREDO OSORIO JIMENEZ, identificada como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "IGLESIA CATOLICA LA INMACULADA CONCEPCION", identificado con NIT: 890980776-1. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", con NIT:90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "IGLESIA CATOLICA LA INMACULADA CONCEPCION", forma parte del sector religioso.

Expedimos este compromiso a los 8 días del mes de octubre de 2019.


Firma

Cédula: 70978262

Nombre del representante legal: SIGIFREDO OSORIO.

E-MAIL: miparroquianechi@outlook.com

Teléfonos: 3016282764

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

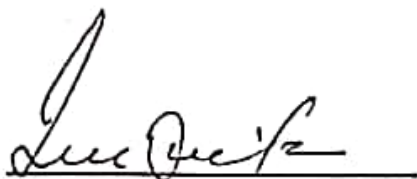
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Estimados señores:

LUIS EDUARDO DOMINGUEZ, identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACION DE CAMPESINOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- ASOCAVIC", identificado con NIT: 901203595-0. Manifiesto que: Nos comprometemos y aceptamos formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", con NIT. 90148566-8, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva, mediante Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución "ASOCIACION DE CAMPESINOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- ASOCAVIC", forma parte del sector desplazado.

Expedimos este compromiso a los 23 días del mes de octubre de 2019.



Firma

CC: 9314146

Representante legal: LUIS EDUARDO DOMINGUEZ.

TELEFONO: 3217123282

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO** ✓

Apreciados señores:

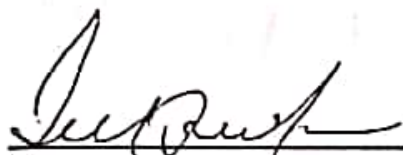
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACION DE CAMPESINOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- ASOCAVIC", entidad identificada con NIT: 901203595-0, representante legalmente por LUIS EDUARDO DOMINGUEZ, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "INCLUSION COMO ASOCIACION", conformación de grupos residentes y reconocimiento del gobierno municipal como sector de víctimas del conflicto armado en el municipio de Nechí, el que pertenece al sector desplazado. ✓

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre 1 de noviembre del 2018 al 14 de marzo del 2019. ✓

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "INCLUSION COMO ASOCIACION" durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2018 al 14 de marzo del 2019 en nuestro municipio

Dado en Nechí a los 23 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:



Firma

CC: 9314146

Representante legal: LUIS EDUARDO DOMINGUEZ. ✓

TELEFONO: 3217123282

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO**

Apreciados señores:

El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE NECHI", entidad identificada con NIT: 900095647-7, representante legalmente por DAVID ACUÑA PAYARES, hace constar que la comunidad organizada denominada, ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI- ASMUNE, identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "LIMPIEZA DE CAÑOS, CIENAGAS Y QUEBRADAS" y que pertenece al sector agrícola y pesquero y cuyo objetivo estaba enfocado a dar conocimiento a la socialización y acompañamiento de trabajos de limpiezas de ciénagas, quebradas, caños y cuencas con volantes y perifoneo puerta a puerta y convites, y acompañamiento de los pescadores y agricultores de la región.

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechi en el periodo comprendido entre 2 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "LIMPIEZA DE CAÑOS, CIENAGAS Y QUEBRADAS" durante el periodo comprendido entre el 2 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018, en nuestro municipio

Dado en Nechi a los 8 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:


DAVID ACUNA PAYARES
CC: 8.371.471
Representante legal
E-MAIL: AgropescAne-Nechi@hotmail.com
TELEFONO: 3223739166

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

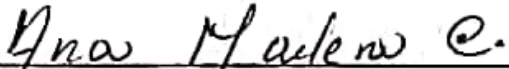
Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con
NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Limpieza de caños y cienagas
Finalidad del trabajo comunitario:	Evitar inundaciones en épocas de lluvias
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Toda la comunidad
Duración:	12 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	2 febrero 2017 /
Fecha de terminación:	10 febrero 2018 /
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	David acuña.3223739166

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.

Nº.



Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO
C.C. 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquia

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B

Bogotá DC

CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO**

Apreciados señores:

El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "FUNDACION EMPRENDE OPORTUNIDADES NECHI", entidad identificada con NIT: 900986389-5, representante legalmente por **ANDREA ROBLES ARDILA**, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI- ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8 participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL" y que cuyo objetivo estaba enfocado a fortalecer los colectivos de comunicación en toda la comunidad juvenil del municipio de Nechí.

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre el 18 de julio del 2018 al 19 de diciembre del 2018

La corporación proponente **ASMUNE** participo en la ejecución del trabajo comunitario denominado "**PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO JUVENIL NECHI**", durante el periodo comprendido entre el 18 de julio del 2018 al 19 de diciembre del 2018 en nuestro municipio

Dado en Nechí a los 4 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:


Firma

ANDREA ROBLES ARDILA

CC: 1094898880

Representante legal: ANDREA ROBLES ARDILA

TELEFONO: 3128629004

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con
NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Emprendimiento y liderazgo juvenil
Finalidad del trabajo comunitario:	Fortalecer los colectivos de comunicacion
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	jovenes
Duración:	6 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	18 julio 2018 /
Fecha de terminación:	19 diciembre 2018 /
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Andrea roble.tel.3128629004

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.


Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO
C.C: 33198052
Barrio la Misericordia
Teléfonos: 3128711160
Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com
Nechí - Antioquia

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO**

Apreciados señores:

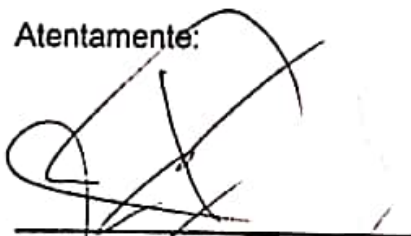
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "INSTITUCION EDUCATIVA NECHI", entidad identificada con NIT: 811018449-4, representante legalmente por OMAR PARRA GOMEZ, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI - ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "POSITIVOS" y que pertenece al sector educativo, socializando el núcleo educativo, personero estudiantil y programación de los juegos intercolegiados

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre el 12 de febrero del 2018 al 14 de octubre del 2018.

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "POSITIVOS", durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero del 2018 al 14 de octubre del 2018.

Dado en Nechí a los 11 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:



OMAR PARRA GOMEZ

CC: 15322729

Representante legal: OMAR PARRA GOMEZ

TELÉFONO: 33216435374

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con
NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	positivos
Finalidad del trabajo comunitario:	Fortacer la institución educativa de nechi
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Estudiantil y comunidad en general
Duración:	9 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	12 febrero 2018 /
Fecha de terminación:	14 octubre 2018 /
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Omar parra.tel.321 643 53 74

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.

Ana Madera e.

Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO

CC: 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquia

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO**

Apreciados señores:

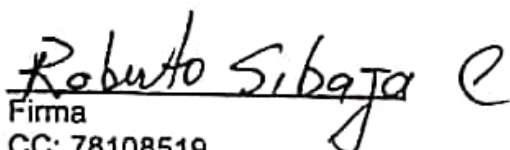
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "IGLESIA EVANGELICA JESUCRISTO OLOR FRAGANTE", entidad identificada con NIT: 900655499-7, representante legalmente por ROBERTO ARTURO SIBAJA CALDERA, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "CAMPAÑA CONSECUION DE EQUIPOS" y que cuyo objetivo estaba enfocado en conseguir instrumentos tales como piano, guitarra, platillos, pandereta y demás instrumentos para el templo, por medio de rifas, venta de comidas, entre otras actividades.

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre el 19 de abril del 2017 al 28 de octubre del 2017 ✓

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "CAMPAÑA CONSECUION DE EQUIPOS", durante el periodo comprendido entre el 19 de abril del 2017 al 28 de octubre del 2017 en nuestro municipio

Dado en Nechí a los 25 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:



Firma

CC: 78108519

Representante legal ROBERTO ARTURO SIBAJA CALDERA
TELEFONO:3137578943

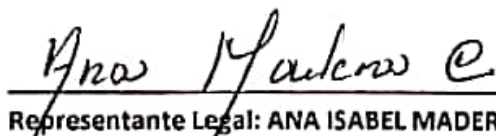
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Campaña para equipos
Finalidad del trabajo comunitario:	Conseguir equipos de percusión y otros para el acompañamiento de las alabanzas
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Hermanos cristianos en cristo
Duración:	7 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de Inicio:	19 abril 2017
Fecha de terminación:	28 octubre.2017
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Roberto Sibaja.tel.3137578943

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.



Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO
CC: 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquia

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO** ✓

Apreciados señores:

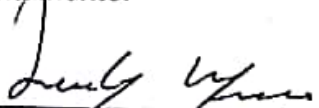
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA DE NECHÍ - AFRONECHÍ", entidad identificada con NIT: 900746169-2, representante legalmente por LEIDY MARIA MENA PEÑALOZA, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "SENSIBILIZACION CONTRA EL RACISMO" en el cual se difundió la ley 70 de 1993 y la socialización de los requisitos y beneficios para la conformación de los consejos comunitarios afros del municipio.

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre el 8 de marzo del 2018 al 16 de octubre del 2018. ✓ 2^o

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "SENSIBILIZACION CONTRA EL RACISMO" durante el periodo comprendido entre el 8 de marzo del 2018 al 16 de octubre del 2018, en nuestro municipio

Dado en Nechí a los 4 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:


LEIDI MARIA MENA PEÑALOSA
CC: 1133684875
Representante legal
E-MAIL: Leidi897@hotmail.com
TELEFONO: 3148256640

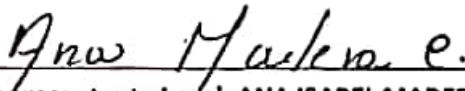
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con
NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Sensibilización contra el racismo
Finalidad del trabajo comunitario:	Sensibilizar la ley 70 del 1993 y otras afines
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Afrocolombianos de nechi
Duración:	8 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	8 marzo 2018
Fecha de terminación:	16 octubre 2018
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Leidi mena.tel.3148256640

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.



Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO
C.C: 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquia

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO**

Apreciados señores:

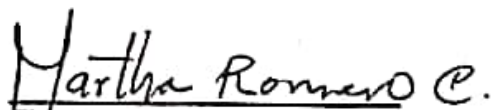
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BELEN, NECHI, ANTIOQUIA", entidad identificada con NIT: 43698633-4, representante legalmente por MARTHA LIGIA ROMERO CABRERA, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "FIESTAS DE LOS NIÑOS", realizando diferentes actividades para los niños tales como celebración del día del niño, novenas de aguinaldo, fiesta de disfraces, y bingos bailables.

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre 1 de abril del 2017 al 28 de diciembre del 2018. ✓

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "FIESTAS DE LOS NIÑOS" durante el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2017 al 28 de diciembre del 2018, en nuestro municipio

Dado en Nechí a los 10 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:



Firma

CC: 43698633

Representante legal: MARTHA LIGIA ROMERO C.
TELEFONO: 3114073363

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con
NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Fiesta de los niños
Finalidad del trabajo comunitario:	Convocar los niños y niñas en el acompañamiento en todas sus manifestaciones.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Niños y niñas y comunidad en general
Duración:	19 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	1 abril 2017
Fecha de terminación:	28 de diciembre 2018
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Marta romero.3114073363

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.

Ana Madera C.

Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO

CC: 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquia

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO**

Apreciados señores:

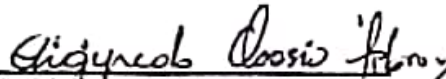
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "IGLESIA CATOLICA LA INMACULADA CONCEPCION DE NECHI", entidad identificada con NIT: 890980776-1, representante legalmente por SIGIFREDO OSORIO JIMENEZ, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "SEMILLAS DE FE" y que pertenece al sector misionero católico, aportando formación espiritual y acompañamiento a la comunidad en general en nombre de la diócesis Santa Rosa De Osos y la iglesia católica de Nechí

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre el 20 de enero del 2018 al 26 de diciembre del 2018. ✓

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "SEMILLAS DE FE" durante el periodo comprendido entre el 20 de enero del 2018 al 26 de diciembre del 2018. ✓

Dado en Nechí a los 8 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:


SIGIFREDO OSORIO JIMENEZ

CC: 70978262 ✓

Representante legal SIGIFREDO OSORIO JIMENEZ ✓

E-MAIL: miparroquianechi@outlook.com ✓

TELEFONO: 3016282764 ✓

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Semillas de fe
Finalidad del trabajo comunitario:	Aportar formación espiritual y de crecimiento a toda la comunidad.
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Toda la comunidad
Duración:	11 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	20 enero 2018
Fecha de terminación:	26 de diciembre 2018
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Sigifredo Osorio.3016282764

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.


Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO
C.C: 33198052
Barrio la Misericordia
Teléfonos: 3128711160
Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com
Nechí - Antioquia

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO ✓

Apreciados señores:

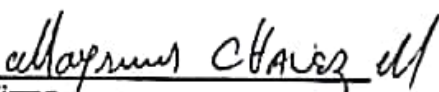
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la "ASOCIACIÓN AFROJUVENIL JUVENIL PAZ CONMIGO", entidad identificada con NIT: 900989678-2, representante legalmente por MAYRINIS CHAVEZ MARQUEZ, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "COLECTIVO DE COMUNICACIÓN Y ESPARCIMIENTO JUVENIL", realizando actividades para los jóvenes sobre sensibilización sobre el consumo de estupefacientes, fomentar la cultura y el deporte a través de los colectivos.

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre el 14 de marzo del 2018 al 11 de noviembre del 2018 ✓

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "COLECTIVO DE COMUNICACIÓN Y ESPARCIMIENTO JUVENIL" durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo del 2018 al 11 de noviembre del 2018 en nuestro municipio ✓

Dado en Nechí a los 20 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:



Firma ✓

CC: 1038479675 ✓

Representante legal: MAYRINIS CHAVEZ MARQUEZ

EMAIL: mayrinischavez@hotmail.com ✓

TELEFONO: 3235099874 ✓

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con NIT. 90148566-8, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Colectivo de comunicación y esparcimiento juvenil.
Finalidad del trabajo comunitario:	Realizar actividades para los jóvenes y cambio de forma de vida y actuar
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Jóvenes de nechi
Duración:	8 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	14 de marzo 2018
Fecha de terminación:	11 noviembre del 2018
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Mayrinis chavez tel.3235099874

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.



Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO
C.C: 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquia

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12B
Bogotá DC
CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 DE 2019

Referencia: **CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO**

Apreciados señores:

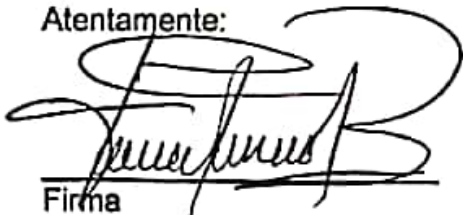
El suscrito aquí firmante en este documento, actuando en calidad de representante legal e identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NECHI", entidad identificada con NIT: 901064426-7, representante legalmente por JUAN ALCIDES RENTERIA GOMEZ, hace constar que la comunidad organizada denominada "ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHI -ASMUNE", identificada con NIT: 90148566-8, participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "VOLUNTARIOS", la cual fue realizada por el cuerpo de bomberos para conformar el grupo de voluntarios a través de volantes, perifoneo y medios virtuales.

El trabajo comunitario se ejecutó en el municipio de Nechí en el periodo comprendido entre el 15 de enero del 2017 al 8 de agosto del 2017

La corporación proponente ASMUNE participó en la ejecución del trabajo comunitario denominado "VOLUNTARIOS" durante el periodo comprendido entre el 15 de enero del 2017 al 8 de agosto del 2017 nuestro municipio

Dado en Nechí a los 18 días del mes de octubre del 2019, a solicitud del interesado para ser representado a la convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias

Atentamente:



Firma

CC: 71936646

Representante legal: JUAN ALCIDES RENTERIA G.

EMAIL: juandelosrenteria@gmail.com

TELEFONO: 3108495815

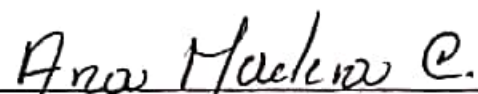
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con
NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	voluntarios
Finalidad del trabajo comunitario:	Conformación del cuerpo de bomberos
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	Toda la comunidad
Duración:	8 meses
Alcance:	Casco urbano
Fecha de inicio:	15 enero 2017
Fecha de terminación:	8 agosto 2017
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	3108495815

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.



Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO

CC: 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquia

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)
NIT: 90148566-8

Certifico que:

La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES UNIDAS POR EL PROGRESO DE NECHÍ (ASMUNE)** Con
NIT. **90148566-8**, Ejecuto proyecto con las siguientes características:

Nombre del trabajo comunitario:	Inclusión como asociación comunitaria
Finalidad del trabajo comunitario:	Conformar y acompañar grupos del sector de víctimas del conflicto
Sector en que se desarrolló el trabajo comunitario:	desplazados
Duración:	6 meses
Alcance:	Casco urbano y rural
Fecha de inicio:	1 noviembre del 2018
Fecha de terminación:	14 de marzo 2019
Estado del trabajo comunitario:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/>
Datos del contacto:	Luiz Eduardo dominguez.tel.3217123282

Expedimos este certificado a los 16 días del mes de **Noviembre** de 2019.


Representante Legal: ANA ISABEL MADERA CAMERO
C.C: 33198052

Barrio la Misericordia

Teléfonos: 3128711160

Correo electrónico: municipalnechi@gmail.com

Nechí - Antioquía